



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título de la Consultoría:	Acompañamiento y asesoría agroecológica en acceso al agua para riego, elaboración de bio-insumos e implementación de parcelas para las familias campesinas, afro e indígenas localizadas en 7 parroquias de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena" del Proyecto –FIEDS-32-2022.
Nombre del Proyecto:	Mecanismos de exigibilidad y acciones prácticas para la defensa del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada (DHANA) y la Soberanía Alimentaria (SOBAL), en familias campesinas, afro e indígenas de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena.
Organización:	Corporación FIAN del Ecuador
Tipo de Contrato:	Contrato por servicios Profesionales por honorarios.
Duración de los Servicios:	1 año (12 meses) a partir de la suscripción del contrato
Lugar de Trabajo:	Provincias de Chimborazo, Santa Elena y Esmeraldas.

2. ANTECEDENTES

Ecuador es el segundo país de América Latina y el Caribe con mayores índices de desnutrición crónica infantil y es considerado uno de los principales problemas de salud pública del país. La situación es más grave en las zonas rurales donde se reportan índices del 30.6% en comparación con el 25.4% que se reporta en las zonas urbanas.

El proyecto plantea contribuir a los esfuerzos para disminuir la desnutrición en niños de familias campesinas, afro e indígenas, a través de la defensa del DHANA y el ejercicio práctico de la SOBAL, en familias localizadas en 7 parroquias¹ de las

¹ Parroquias de: Chumundé, Quingue, San Francisco, San Gregorio- Manglaralto, Chanduy y Flores



provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena. Concretamente se propone: contribuir a disminuir la tasa de prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil -DCI en las comunidades intervenidas en al menos un 2%; que al menos el 60% de las familias involucradas en el proyecto incrementen el grado de conocimiento y exigibilidad sobre el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada -DHANA y la Soberanía Alimentaria -SOBAL; y, que al menos el 50% de las familias involucradas en el proyecto incrementen el ejercicio de sus derechos sobre el DHANA y la SOBAL en sus comunidades.

Como parte de las actividades, el proyecto se plantea la necesidad de contribuir a mejorar el acceso a alimentos saludables en las familias pertenecientes a las comunidades intervenidas, mediante la implementación de modelos piloto de producción y comercialización agroecológica, dado que en varias de las comunidades de acuerdo al levantamiento de la línea base se muestran altos niveles de desnutrición. Por otra parte, se muestra que existe limitado acceso a alimentos saludables y diversos en las zonas de intervención del proyecto.

Frente a la necesidad de facilitar el acceso diversificado de alimentos mediante el establecimiento de fincas agroecológicas piloto, será necesario la contratación de una consultoría especializada que se encargue de brindar asistencia técnica y acompañar en la implementación de 16 fincas agroecológicas pilotos, garantizado el acceso al agua para el riego y la elaboración de bio-insumos que permitan garantizar la nutrición del suelo, de las plantas y prevención de plagas y enfermedades, este trabajo es netamente en campo y generará el desarrollo de varios productos descritos en la parte 4 del presente TDR.

La implementación de la asesoría en territorio, será en las 7 parroquias de intervención distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 1: Detalle de beneficiarios de las asesorías técnicas y las 16 parcelas agroecológicas.

Acciones	Esmeraldas	Santa Elena	Chimborazo	Total
	Chumundé, Quingue, San Fracs, San Grg.	Manglaralto Chanduy	Flores	
Implementación de parcelas agroecológicas con acceso al agua y elaboración de bio insumos	6	5	5	16

La asesoría brindada se centrará en un enfoque de derechos humanos de la Desnutrición Crónica Infantil, especialmente del derecho a la alimentación y nutrición adecuada, por ello considerar que FIAN Ecuador entregará al equipo consultor información para que se empapen de la temática: resumen del proyecto, informe sobre la mesa y diagnóstico sobre la situación de desnutrición en las 7 parroquias de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena.

Para aquello El 18 de julio del 2023, FIAN Ecuador suscribió el Convenio de Financiamiento no reembolsable N° FIEDS 032-2022, con el objeto de financiar la ejecución del proyecto *“Mecanismos de exigibilidad y acciones prácticas para la*



defensa del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada (DHANA) y la Soberanía Alimentaria (SOBAL), en familias campesinas, afro e indígenas de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena”.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al ejercicio del Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria, mediante la implementación de modelos piloto de producción agroecológica, que permita mejorar el acceso a alimentos saludables y adaptados culturalmente a las familias de las comunidades intervenidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar asistencia técnica para la implementación de **16 parcelas agroecológicas** en beneficio de familias campesinas, afro e indígenas localizadas en las comunidades seleccionadas de 7 parroquias de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena.
- Brindar asistencia técnica para **garantizar el acceso al agua** para las **16 parcelas agroecológicas**, en beneficio de familias campesinas, afro e indígenas localizadas en las comunidades seleccionadas de 7 parroquias de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena.
- Brindar asistencia técnica para la **implementación y elaboración de bioinsumos para las 16 parcelas agroecológicas** en beneficio de familias campesinas, afro e indígenas localizadas en las comunidades seleccionadas de 7 parroquias de las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Santa Elena.

4. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Se establecen como productos de la consultoría:

1. Propuesta técnica de trabajo con enfoque agroecológico y ejercicio de los derechos humanos e incluido un cronograma.
2. Asesoría para la implementación de 16 parcelas pilotos agroecológicas²:
 - 5 fincas en Flores-Chimborazo (1 en la zona alta, 1 en la zona media, 1 en la zona baja, 1 en práctica del proceso de formación agroecológica y 1 en el marco de la réplica).
 - 5 fincas en Santa Elena (1 en zona norte, 1 en zona centro, 1 en zona sur, 1 en práctica de proceso de formación agroecológica y 1 en el marco de las réplicas).

² Las dimensiones de las parcelas agroecológicas serán determinadas de acuerdo a la disponibilidad de tierra que los beneficiarios dispongan, en todos los casos la parcela no excederá los 2500 metros cuadrados, ni tampoco será menos a 250 metros cuadrados.



- 6 fincas en Río Verde y Muisne, Esmeraldas (1 por parroquia, son cuatro parroquias, 1 en práctica de proceso agroecológico y 1 en el marco de las réplicas).
- 3. Asesoría para el diseño e implementación de estrategias de acceso al agua para riego en las 16³ parcelas agroecológicas:
 - 5 acceso al agua para riego en Flores-Chimborazo (1 en la zona alta, 1 en la zona media, 1 en la zona baja, 1 en práctica del proceso de formación agroecológica y 1 en el marco de la réplica).
 - 5 acceso al agua para riego en Santa Elena (1 en zona norte, 1 en zona centro, 1 en zona sur, 1 en práctica de proceso de formación agroecológica y 1 en el marco de las réplicas).
 - 6 acceso al agua para riego en Río Verde y Muisne, Esmeraldas (1 por parroquia, son cuatro parroquias, 1 en práctica de proceso agroecológico y 1 en el marco de las réplicas).
- 4. Asesoría para la elaboración y establecimiento de 16 kit de bio-insumos detallados de la siguiente manera:
 - 5 kits de bio-insumos (400 kilos de microorganismos sólidos, 1100 litros de biol, 40 litros de bio-repelente) en Flores-Chimborazo (1 en la zona alta, 1 en la zona media, 1 en la zona baja, 1 en práctica del proceso de formación agroecológica y 1 en el marco de la réplica).
 - 5 kits de bioinsumos (400 kilos de microorganismos sólidos, 1100 litros de biol, 40 litros de bio-repelente) en Santa Elena (1 en zona norte, 1 en zona centro, 1 en zona sur, 1 en práctica de proceso de formación agroecológica y 1 en el marco de las réplicas).
 - 6 kits de bioinsumos (400 kilos de microorganismos sólidos, 1100 litros de biol, 40 litros de bio-repelente) en Río Verde y Muisne, Esmeraldas (1 por parroquia, son cuatro parroquias, 1 en práctica de proceso agroecológico y 1 en el marco de las réplicas).
- 5. Medios de verificación como reportes fotográficos, videos cortos loops, de avance en la implementación de cada uno de los productos (16 Total).
- 6. Informes técnicos de seguimiento sobre avances en cada proceso implementado, que deberá recoger el detalle de las visitas técnicas realizadas, se plantea realizar 48 visitas, que corresponde a 3 visitas por cada parcela.

Pese a la descripción específica de los productos a realizar, existe la posibilidad de plantear y asesorar en la realización de otros bio-insumos que aporten al buen desarrollo y cuidado de la parcela agroecológica.

³ Los diseños de estrategias para garantizar el acceso al agua para riego van a depender de un diagnóstico previo del terreno en la que se determinará la forma de disponibilidad del agua, la distancia de la toma del agua, dimensiones en metros cuadrados de la parcela y el tipo de riego a establecer, estos factores determinarán la mejor estrategia a desarrollar, la cantidad y que materiales se van a requerir.



Cada uno de los productos descritos contarán con recursos para su implementación, esto incluye la compra de materiales, bio-insumos, equipos, plantas y semillas.

Previo la aprobación de los productos se realizará una presentación, y constatación en campo con el fin de verificar los avances.

Los informes se presentarán en versión PDF editable con firma electrónica de responsabilidad a los cuales se anexarán la versión en Word y todos los archivos de soporte en versiones editables y accesibles del paquete office. Las fotografías y archivos gráficos se entregarán en archivos de fácil acceso tipo jpg, avi, mp3, etc.

5. CRONOGRAMA

Periodo	Actividad	Observaciones
21 de julio 2024	Fase 1: Firma del contrato	Primer pago: 21 de julio 2024, a la firma del contrato y contra entrega de la propuesta técnica de trabajo.
21 de julio 2024	Aprobado propuesta técnica de trabajo e inicio del proceso de asesoría.	
22 de julio - 23 de julio de 2024	Fase 2: Acompañar al proceso de formación en la Corporación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Flores - COCIF, Realización de Práctica de reforestación de fuentes de agua, recolección de microorganismos, elaboración de bioinsumos, ubicación, medida de parcela y elaboración del diseño de acceso al agua de riego.	Segundo pago: 04 de septiembre del 2024, Presentación de informe técnico al realizar 6 visitas y asesorías en el marco del primero espacio de capacitación y realización de réplicas. Se ejecutará 6 prácticas de recolección de microorganismos, realización de 6 reproducciones de microorganismos en fase sólida y 6 reproducciones en fase líquida, más 6 parcelas ubicadas y medidas y elaboración de 6 diseño de acceso al agua de riego.
29 de julio – 03 de agosto de 2024	Acompañar en el proceso de réplica en la COCIF para la reforestación de fuentes de agua, recolección de microorganismos, elaboración de bioinsumos, ubicación y medición de parcela y elaboración del diseño de acceso al agua de riego.	
15 de agosto – 19 de agosto del 2024	Acompañar al proceso de formación en PACTO a las organizaciones de la UOCE, y Wankavilkas, Realización de Práctica de reforestación de fuentes de agua, recolección de microorganismos y elaboración de bioinsumos.	
23 de agosto – 02 de septiembre 2024	Acompañar en el proceso de réplica en la UOCE y Wankavilkas para la reforestación de fuentes de agua, recolección de microorganismos, elaboración de bioinsumos. ubicación y medición de parcela y elaboración del diseño de acceso al agua de riego.	
05 de septiembre – 09 de septiembre 2024	Fase 3: Acompañar al segundo proceso de formación en la COCIF, Realización de Práctica de	



	preparación de la parcela e implementación del diseño de acceso al agua de riego.	Tercer pago: 13 de noviembre 2024, Presentación de informe técnico al realizar 12 visitas y asesorías en el marco del segundo espacio de capacitación y realización de réplicas. Se ejecutará 6 prácticas de preparación de las parcelas e implementación de 6 diseños de acceso al agua de riego. Y se desarrollará 6 prácticas de recolección de microorganismos, medición de 6 parcelas y elaboración de 6 diseños de acceso al agua de riego.
10 de septiembre – 15 de Septiembre 2024	Acompañar en el segundo proceso de réplica en la COCIF para la preparación de la parcela e implementación del diseño de acceso al agua de riego.	
15 de septiembre – 22 de septiembre 2024	Asesoría para la recolección de microorganismos, elaboración de 3 kit de bioinsumos, definir y medir 3 parcelas agroecológicas y elaboración del diseño de acceso al agua de riego. En las comunidades de la COCIF	
04 de octubre – 07 de octubre 2024	Asesoría para la recolección de microorganismos, elaboración de 3 kit de bioinsumos, definir y medir 3 parcelas agroecológicas y elaboración de 3 diseño de acceso al agua de riego. En las comunas de Santa Elena	
24 de octubre – 28 de octubre 2024	Acompañar al segundo proceso de formación en PACTO a las organizaciones de la UOCE, y Wankavilkas, para la realización de práctica de preparación de parcelas e implementación del diseño de acceso al agua de riego.	
05 de noviembre – 11 de noviembre 2024	Acompañar al segundo proceso de réplica en la UOCE y Wankavilkas para la realización de práctica de preparación de parcelas e implementación del diseño de acceso al agua de riego	Cuarto pago: 20 de enero 2025, Presentación de informe técnico al realizar 9 visitas y asesorías en el marco del tercer espacio de capacitación y realización de réplicas. Se ejecutará 6 prácticas de siembra de la parcela y práctica de aplicación de los bio-insumos, más preparación de 3 parcelas e implementación de 3 diseños de acceso al agua de riego.
14 de noviembre – 18 de noviembre 2024	Fase 4: Acompañar al tercer proceso de formación en la COCIF, para la realización de práctica de siembra de la parcela y práctica de aplicación de los bio-insumos.	
22 de noviembre – 24 noviembre 2024	Acompañar al tercer proceso de réplica en la COCIF para la realización de práctica de siembra de la parcela y práctica de aplicación de los bio-insumos.	
25 de noviembre – 06 de diciembre 2024	Asesoría para preparación de 3 parcelas e implementación de 3 diseños de acceso al agua de riego en la COCIF.	
12 de diciembre – 15 de diciembre del 2024	Acompañar al tercer proceso de formación en PACTO a las organizaciones de la UOCE, y Wankavilkas, para la realización de práctica de siembra de la parcela y práctica de aplicación de los bio-insumos.	
10 de enero 2025 – 17 de enero del 2025	Acompañar al tercer proceso de réplica en la UOCE y Wankavilkas para la realización de práctica de	



	siembra de la parcela y práctica de aplicación de los bio-insumos.	
18 de enero 2025 – 15 febrero 2025	Fase 5: Asesoría para la reforestación de fuentes de agua, recolección de microorganismos, elaboración de 4 kit de bioinsumos, definir y medir 4 parcelas agroecológicas y elaboración del diseño de acceso al agua de riego. En las comunidades de Esmeraldas - UOCE.	Quinto pago: 2 de abril del 2025, Presentación de informe técnico al realizar 11 visitas y asesorías. Se realizarán 4 kits de bioinsumos, 4 medición de parcelas agroecológicas y elaboración de 4 diseños de acceso al agua de riego. Y la preparación de 7 parcelas y la implementación de 7 diseños de acceso al agua de riego.
16 de febrero 2025 – 28 de febrero 2025	Asesoría para la preparación de 3 parcelas y elaboración del diseño de acceso al agua de riego, en las comunas de Santa Elena.	
01 de marzo 2025 – 31 de marzo 2025	Asesoría para la preparación de 4 parcelas e implementación de 4 diseños de acceso al agua de riego, en las comunidades de Esmeraldas – UOCE	
04 de abril 2025 – 20 de junio 2025	Fase 6: Asesoría para la siembra de 3 parcelas y aplicación de los 3 bio-insumos, en las comunas de la COCIF.	Sexto Pago: 20 de julio del 2025, Presentación de informe técnico final al realizar 10 visitas y asesorías, y sembradas 10 parcelas agroecológicas y aplicados los bio-insumos en cada una de las parcelas.
	Asesoría para la siembra de 3 parcelas y aplicación de los 3 bio-insumos, en las comunas de Santa Elena.	
	Asesoría para la siembra de 4 parcelas y aplicación de los 4 bio-insumos, en las comunidades de Esmeraldas – UOCE.	
21 de junio – 18 de julio 2025	Entrega de informe Técnico final de las actividades realizadas	

7. PERFIL DEL CONSULTOR

- Persona natural o jurídica con conocimiento en el sector agrario, especialmente en procesos de producción agroecológica con vocación social y de cuidado a la naturaleza. En caso de ser persona natural deberá presentar títulos de tercer nivel que acrediten dichos conocimientos, así como las hojas de vida con los títulos profesionales correspondientes de su equipo; en caso de ser persona jurídica deberá presentar un equipo técnico con los títulos profesionales correspondientes y hojas de vida.
- Debe contar con un equipo técnico en agroecología, trabajo en ecosistemas diversos tanto en costa como en sierra.
- Experiencia comprobada mínima de 3 años en agroecología y trabajo directo con organizaciones campesinas y afro-ecuatorianos de la costa e indígenas de la sierra y costa.

Se prestará especial atención si ha trabajado en temáticas vinculadas al fomento de la Soberanía Alimentaria, Derecho a la Alimentación y trabajo con las organizaciones que son parte del proyecto, lo que se calificará en experiencia específica.



8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Pulir la propuesta técnica de acuerdo al proceso de asesoría a brindar, en coordinación con FIAN Ecuador y las organizaciones a acompañar.
- Realizar 3 visitas de asesoría a cada una de las 16 parcelas, para su implementación, elaboración de bioinsumos y establecimiento de diseños de acceso al agua de riego, siembra y reforestación de fuentes de agua.
- Establecer y ejecutar un cronograma de trabajo, coordinado con la Dirección del Proyecto, el equipo técnico y organizaciones para la implementación de las parcelas agroecológicas en las zonas de influencia del proyecto.
- Contribuir técnicamente a los procesos de formación que FIAN Ecuador compartirá con las organizaciones, con el fin de ejecutar en la parte práctica las parcelas agroecológicas, elaboración del diseño de acceso al agua de riego, la elaboración de los bio-insumos y reforestación de fuentes hídricas.
- Contribuir técnicamente en territorio las réplicas que desarrollaran los participantes del proceso de formación con el fin de ejecutar en la parte práctica las parcelas agroecológicas, elaboración del diseño de acceso al agua de riego, la elaboración de los bio-insumos y reforestación de fuentes hídricas.
- Ejecutar, previa coordinación con organizaciones en las zonas de intervención, las acciones y actividades planificadas.
- Elaboración de informes técnicos por cada fase, estipuladas en el cronograma de actividades, que permitan visualizar el avance de la implementación de las parcelas, bio-insumos, sistemas de riego y reforestación de fuentes hídricas.

9. PLAZOS

El plazo total será de 12 meses calendario luego de la firma de contrato, los cuales se ejecutarán de acuerdo al cronograma propuesto y aprobado por la Dirección del Proyecto.

10. CONVOCATORIA

- La convocatoria es de carácter abierta e inicia el lunes 15 de julio del 2024.
- Las propuestas se recibirán hasta el jueves 18 de julio del 2024.
- La notificación de la propuesta elegida se realizará el 20 de julio del 2024.
- El inicio de la consultoría será el 21 de julio del 2024.
- La finalización de la consultoría será hasta el 21 de julio del 2025, sin posibilidad de extensión.

11. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO



FIAN
ECUADOR

La consultoría es independiente y por honorarios, por un monto total de veintiocho mil trescientos veinte dólares con 00/100 (\$28.320,00), incluido IVA.

La forma de pago será en 6 partes luego del recibimiento y aprobación de cada producto, detallados de la siguiente manera:

CRONOGRAMA Y FORMAS DE PAGO							
PRODUCTOS A ENTREGAR	21-jul-24	4-sep-24	13-nov-24	20-ene-25	2-abr-25	20-jul-25	TOTAL
1.Firma del contrato, y contra entrega de la propuesta técnica de trabajo.	4,720.00						4,720.00
2. Entregado y aprobado informe técnico al realizar 6 visitas y asesorías en el marco del primero espacio de capacitación y realización de réplicas. Se ejecutará 6 prácticas de recolección de microorganismos, realización de 6 reproducciones de microorganismos en fase sólida y 6 reproducciones en fase líquida, más 6 parcelas ubicadas y medidas y elaboración de 6 diseño de acceso al agua de riego.		2,950.00					2,950.00
3. Entregado y aprobado informe técnico al realizar 12 visitas y asesorías en el marco del segundo espacio de capacitación y realización de réplicas. Se ejecutará 6 prácticas de preparación de las parcelas e implementación de 6 diseños de acceso al agua de riego. Y se desarrollará 6 prácticas de recolección de microorganismos, medición de 6 parcelas y elaboración de 6 diseños de acceso al agua de riego.			5,900.00				5,900.00
4.. Entregado y aprobado informe técnico al realizar 9 visitas y asesorías en el marco del tercer espacio de capacitación y realización de réplicas. Se ejecutará 6 prácticas de siembra de la parcela y práctica de aplicación de los bio-insumos, más preparación de 3 parcelas e implementación de 3 diseños de acceso al agua de riego				4,425.00			4,425.00
5. Entregado y aprobado informe técnico al realizar 11 visitas y asesorías. Se realizarán 4 kits de bioinsumos, 4 medición de parcelas agroecológicas y elaboración de 4 diseños de acceso al agua de riego. Y la preparación de 7 parcelas y la implementación de 7 diseños de acceso al agua de riego.					5,408.33		5,408.33
6. Entregado y aprobado informe técnico final al realizar 10 visitas y asesorías, y sembradas 10 parcelas agroecológicas y aplicados los bio-insumos en cada una de las parcelas.						4,916.67	4,916.67
TOTAL							28,320.00



FIAN Ecuador ni sus socios tendrán ninguna relación laboral bajo dependencia con la persona consultora y su equipo de trabajo.

12. CRITERIOS Y VALORACIÓN

Criterios	Valoración
Plan de trabajo y metodología técnica	20
Cronograma detallado de ejecución y tiempo requerido	20
Experiencia general	15
Experiencia específica	20
Perfil profesional del equipo de trabajo	15
Cumplimiento de los TDRs (Presentación de documentos que respaldan la experiencia del consultor principal y su equipo)	10
TOTAL	100

Se valorará adicionalmente en la propuesta de trabajo la apertura que tengan para involucrar en el proceso de asesoría a los y las jóvenes pertenecientes a las organizaciones con las que el proyecto trabajará, en coordinación con las organizaciones madre: COCIF en Chimborazo, UOCE en Esmeraldas, Pueblo Wankavilka en Santa Elena.

13. REQUERIMIENTOS PARA POSTULAR A LA CONSULTORÍA

La propuesta técnica deberá ser acompañado por:

- Copia del documento de identidad personal. (Persona natural)
- Nombramiento de representante legal y copia de documento de identidad (Persona Jurídica)
- Hoja de vida del equipo consultor.
- Consultor principal, registro SENESCYT (para Ecuador).
- Certificado de RUC Ecuador
- Portafolio de trabajos previos realizados.
- Las personas interesadas pueden enviar sus ofertas a las siguientes direcciones de correo electrónico hasta la fecha límite (18.07.2024): a macias@fianecuador.org.ec / financiero@fianecuador.org.ec
- En el asunto del correo electrónico debe constatar:
Acompañamiento_Agroecología_FIAN-32-2022